



www.iuotril.org

DANIELA PAQUÉ PEÑA, como portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA en el Ayuntamiento de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local y como en derecho mejor proceda, eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

MOCIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE MODIFICACIÓN DE DETERMINADAS ORDENANZAS FISCALES

EL Grupo Municipal de Izquierda Unida ha presentado diversas mociones para la modificación de determinadas Ordenanzas Fiscales que han merecido la aprobación mayoritaria por parte del Pleno de la Corporación:

- Ordenanza nº 8. Tasa sobre recogida, tratamiento y eliminación de residuos urbanos (Enero 2018).
- Ordenanza Fiscal Ocupación vía pública (Octubre 2017).
- Ordenanza Fiscal Tasas e Impuestos municipales (Enero 2016).

Los objetivos de estas propuestas de modificación son los siguientes:

- Facilitar la apertura de nuevos negocios en la ciudad.
- Reducir las cargas fiscales a los pequeños comerciantes de Motril
- Incrementar la tasa de ocupación de las vías públicas a los cajeros automáticos de las entidades financieras.
- Eximir del pago de tasas para acceso al empleo público a los solicitantes que se encuentren en situación de desempleo.

A pesar de contar con el apoyo mayoritario de todos los Grupos Municipales, ninguna de estas propuestas se ha llevado a cabo.

Sin embargo, sí se ha procedido a la modificación en otros casos de determinadas Ordenanzas como ha sido la rebaja en un 47% de la Tasa de recogida, tratamiento y eliminación de residuos a las corridas de frutas y empresas comercializadoras de productos hortofrutícolas.

Una actuación que este Grupo Municipal no puede compartir y que el conjunto de la ciudadanía rechaza: se bonifica a las grandes empresas pero no al pequeño comercio motrileño; no se incrementa la tasa por ocupación de la vía pública a las entidades financieras, pero se sigue cobrando tasas por acceso a empleo público a los desempleados y desempleadas de Motril.



www.iuotril.org

Por otro lado, en octubre de 2015, se aprobaba una bajada de varios impuestos y tasas municipales que afectaba, entre otros, al Impuesto de Bienes Inmuebles y la plusvalía (Impuesto de Incremento de Valoración de los Terrenos) acordándose la bajada de dichos impuestos de forma progresiva de modo que se alcanzara una rebaja del 20% en ambos impuestos en un período de cuatro años.

En palabras del responsable de Economía y Hacienda el acuerdo alcanzado con el Partido Popular es un *magnífico ejemplo a la hora de crear una normativa consensuada. Un ejemplo de responsabilidad política por parte del Gobierno municipal y del principal grupo de la oposición con un objetivo claro: el beneficio de todos los motrileños y motrileñas.*

Sin embargo, el gobierno municipal no ha cumplido con ese compromiso ni en 2017 ni en 2018, despreciando a todos los motrileños representados por este Pleno y evidenciando, una vez más, su falta de credibilidad.

A la vista de que las cuentas públicas se han saneado y, al parecer, se trata de una situación consolidada, es el momento de que esta recuperación económica llegue de una vez por todas a las vecinas y vecinos de Motril.

Por todo ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía presenta al Pleno para su aprobación, si procede, las siguientes:

PROPUESTAS de ACUERDO

PRIMERO.- Iniciar o continuar la tramitación de la modificación de las Ordenanzas Fiscales, número 8, Tasa sobre Recogida, tratamiento y eliminación de residuos urbanos; Ordenanza Fiscal de Ocupación vías públicas y Ordenanza Fiscal de Tasas e impuestos municipales en los términos acordados por el Pleno de la Corporación en su momento. Finalizar esta tramitación de modo que dichas modificaciones resulten efectivas para los contribuyentes en el ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO.- Regularizar las cuotas del IBI y del IIVT, de modo que en el ejercicio 2019 su importe se corresponda a los criterios de lo acordado, es decir, una rebaja del 20% en el período 2016-2019 ambos incluidos, a tenor de un 5% anual.

En Motril, 26 de octubre de 2018.

Fdo.: Daniela Paqué Peña
Portavoz del Grupo Municipal de IULV-CA